

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 466/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **24 de julio de 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 466/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Compradora

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Ildefonso Puentes Ramírez	Coordinador A de la Secretaría General de Gobierno

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: HÉCTOR RODRIGO HERNÁNDEZ ARIAS

Pregunta 1:

EN LA PAGINA 22 EN LA PARTIDA 1 DE LAS ESPECIFICACION TECNICAS MINIMAS, Menciona la camisa de caballero corte formal para uso institucional color azul claro, ¿La Camisa de caballero puede llevar bolsa delantera en el pecho o debe ser sin bolsa?

Respuesta:

Favor de apegarse a Bases.

Pregunta 2:

EN LA PAGINA 23 EN LA PARTIDA 3 DE LAS ESPECIFICACION TECNICAS MINIMAS, Menciona la camisa de caballero corte formal para uso institucional color gris claro, ¿La Camisa de caballero puede llevar bolsa delantera en el pecho o debe ser sin bolsa?

Respuesta:

Favor de apegarse a Bases.

Participante: ANDREA FERNANDA ACOSTA ROMERO

Pregunta 3:

Referencia: Página 22, Anexo 1 Técnico – Especificaciones Técnicas Mínimas (Partidas 1, 2, 3 y 4).

El Anexo Técnico especifica para las camisas una composición de "aprox. 60% algodón y 40% poliéster o equivalente".

Al respecto, ¿se considera como válida y equivalente una tela con composición de 75% algodón y 25% poliéster, dado que representa una mayor proporción de algodón, lo que generalmente implica mayor calidad, confort y transpirabilidad para el usuario?

Respuesta:

Favor de apegarse a Bases.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 466/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta 4:

Referencia: Página 22, Anexo 1 Técnico – Especificaciones Técnicas Mínimas (Partidas 1, 2, 3, 4 y 5).

Las especificaciones técnicas de las cinco partidas no mencionan la incorporación de bordado, serigrafía, logotipo institucional ni ningún otro elemento gráfico en las prendas. ¿Se confirma que los uniformes serán entregados sin ningún tipo de bordado, impresión o elemento gráfico institucional? En caso contrario, ¿cuáles serían las características, ubicación y dimensiones de dicho elemento?

Respuesta:

Favor de apegarse a Bases.

Pregunta 6:

Referencia: Página 3, Calendario – Muestras Físicas / Página 9, punto 5.1 – Requisitos de las Muestras.

Las bases indican que las muestras físicas deben entregarse el día 29 de julio de 2026 de 11:00 a 12:00 hrs, y que se debe presentar un artículo por cada una de las partidas en cualquier talla. ¿Se confirma que las muestras pueden entregarse en cualquier talla disponible para cada partida, y que no se requiere una talla específica determinada por la convocante?

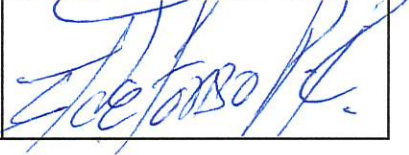
Respuesta:

Favor de apegarse a Bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:10** horas del día **24 de julio de 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02 páginas**, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Compradora	
Ildefonso Puentes Ramírez	Coordinador A de la Secretaría General de Gobierno	

----- FIN DE ACTA -----